

10849

Presidencia
del
Senado de la Nación

CD=260/05

CAMARA DE LA MESA DE EN...	
22 NOV 2005	
SEC: 5	HORA 20:20

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2005.

Al señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Nación.



Tengo el honor de dirigirme al señor
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

ARTICULO 1º.- Apruébase el ACUERDO SOBRE LOS PRIVILEGIOS E
INMUNIDADES DE LA CORTE PENAL INTERNACIONAL, adoptado en Nueva
York -ESTADOS UNIDOS DE AMERICA- el 9 de septiembre de 2002,
que consta de TREINTA Y NUEVE (39) artículos, cuya fotocopia
autenticada forma parte de la presente ley.

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional."

Saludo a usted muy atentamente.

